INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

CONVENIO NÚMERO	N° C.I. 051-2025
PARTES	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia - Nit. 900.425.129-0
	MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ, ANTIOQUIA, Nit 890.981.251-1
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA
OBJETO	Ejecutar por parte del Municipio de Abriaquí los recursos asignados al proyecto "Fortalezcamos nuestra tradición de música parrandera", priorizado en la convocatoria pública para proyectos de patrimonio cultural INC*2024.
VALOR	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS m.l.c ($25.000.000)
PLAZO	El plazo de ejecución el presente convenio se establece en Cuatro (4) meses, contados desde la suscripción del acta de inicio
FECHA DE INICIO	29 de agosto de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	29 de diciembre de 2025

CONSIDERANDO

- Que entre el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y Municipio de Abriaquí, Antioquia, se celebró el Convenio Interadministrativo No. C.I 051-2025, cuyo objeto es "Ejecutar por parte del Municipio de Abriaquí los recursos asignados al proyecto "Fortalezcamos nuestra tradición de música parrandera", priorizado en la convocatoria pública para proyectos de patrimonio cultural INC*2024.", por un valor de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS m.l.c ($25.000.000) y un plazo de cuatro (4) meses, contados desde la suscripción del acta de inicio. El plazo establecido no podrá superar la vigencia fiscal 2025.

- Que se expidió Registro presupuestal de compromiso, y se aprobaron las pólizas.

- Que de acuerdo con la cláusula quinta de la Minuta Electrónica, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, por parte del MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ, ANTIOQUIA y el supervisor designado por el director del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

- Que para el Convenio Interadministrativo No. C.I 051-2025 se ha designado como supervisor a NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA, mediante oficio respectivo, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

- Que una vez verificados los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Convenio Interadministrativo No. C.I 051-2025 se reunieron Nubia Del Socorro Valencia Montoya, Líder

de Patrimonio y Daniel Alberto Salas Gallego Alcalde del MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ, para proceder con la suscripción del acta de inicio, por lo tanto las partes,

ACUERDAN

Fijar como fecha de inicio del Convenio Interadministrativo No. C.I 051-2025, cuyo objeto es "Ejecutar por parte del Municipio de Abriaquí los recursos asignados al proyecto "Fortalezcamos nuestra tradición de música parrandera", priorizado en la convocatoria pública para proyectos de patrimonio cultural INC*2024.", el 29 de agosto de 2025; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 29 de diciembre de 2025.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día 29 de agosto de 2025

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA
Líder de Patrimonio
Supervisor Designado

DANIEL ALBERTO SALAS GALLEGO
Alcalde Municipal
Abriaquí, Antioquia
Contratista